

Proceso No.2016-503

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Como consecuencia del anterior informe se dispone:

1.- **SEÑALAR** como nueva fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, la hora de las 9:00 a.m. del día 29 del mes de julio de 2022**, la cual se llevará a cabo como lo determina el art. 373 del C. G. del P, en el bien objeto de la demanda donde se practicarán las demás pruebas.

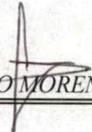
La forma de la audiencia se les comunicará a las partes en forma oportuna a los correos suministrados.

2- Se le requiere al demandante para que se contacte con el perito y este pueda presentar la experticia encomendada diez días antes de la práctica de la inspección.

NOTIFÍQUESE,


NANCY LUCÍA MORENO HERNÁNDEZ
JUEZ (E)

Bogotá, D.C. La anterior providencia se
notifica por anotación en **Estado No.040 hoy 2**
de mayo de 2022
El secretario,


CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO